

tro millones de atrasos de empréstitos y de granos y dinero, hechos á los labradores de Andalucía, Murcia y Castilla la Nueva desde el año de 48 al de 54. El 15 por la mañana se hizo en la iglesia de San Jerónimo la jura del Rey y de su hijo el Príncipe de Asturias D. Carlos Antonio, al cual se le proclamó como heredero presunto del trono. Dijo la misa el Arzobispo de Toledo, Conde de Teva, hermano del Conde de Montijo. Leyó la fórmula del juramento D. Pedro Colón de Larreategui, Decano del Consejo de Castilla, y se prestó éste en manos del Duque de Alba, Mayordomo mayor del Rey, que lo había sido de Fernando el VI, á quien hemos dicho debió singulares distinciones y favor, á que no correspondió. Era hombre de gran talento, pero no del mejor carácter, y sumamente inconstante y altivo. Procuró ganar al Rey, y á este fin no omitió medio alguno con cuantos le habían acompañado desde Nápoles; pero, conociendo la penetración de este experimentado Monarca, creyó no podrían estar mucho tiempo juntos, é hizo dimisión de su empleo.

Mientras el Rey estaba dedicado todo al cumplimiento de sus obligaciones y al alivio de sus nuevos vasallos, quiso la Providencia quitarle de su lado á su amada esposa Doña María Amalia, que, de resultas de una caída de un caballo que dió en Nápoles yendo á caza, y que disimu-

ló, había padecido continuamente, y al fin falleció el 27 de Septiembre de 1760, á los treinta y seis años de su edad.

Poco después pensó S. M. en pasar, y pasó, del Palacio del Buen Retiro, que habitaban los Reyes desde la quema del Palacio antiguo, al nuevo, que se estaba haciendo, y con cuyas piedras y coste hubiera podido edificarse el más hermoso del mundo, siendo todo de piedra de sillería. Su situación era perversa, sin proporción para extenderse ni para tener jardines, todo lo cual se hallaba en el Retiro, por donde, á poca costa, pudiera hacerse pasar el río Jarama, para lo cual, y para hacer allí un soberbio palacio, hay un excelente proyecto de Sabatini. Hay también un modelo antiguo del ingeniero Jubarra para hacerle en los altos de San Bernardino, situación menos ventajosa que el Retiro; pero superior á la del palacio viejo; pero Felipe V quiso absolutamente se edificase sobre el mismo terreno del antiguo. Los caprichos que cierran los oídos á la razón, son dañosos en todos; pero en los Soberanos son defectos de mucha consecuencia, pues en ellos la tienen grande, é influyen en el bien de sus vasallos y de su reino sus virtudes y sus defectos. Para hallar terreno sólido en los fundamentos de este edificio ha sido preciso bajar casi al nivel del río, de modo que hay siete altos debajo de tierra, que merecen

verse por su término, no menos que lo que está sobre ella, pues hay un gran palacio enterrado costosísimo, sin utilidad alguna.

Era la Reina Amalia una Princesa sumamente religiosa, aplicada á sus obligaciones domésticas como una simple particular, cuidadosa en extremo de la educación de sus hijos, á quienes nada disimulaba. Estando en Barcelona viendo pasar los carros triunfales con que la ciudad festejó el arribo de SS. MM., uno de sus hijos hizo algo que le disgustó, y le castigó inmediatamente á la vista de todo el público. Era afable y caritativa, y tenía un excelente corazón; pero la extremada viveza de su genio ofuscaba á veces en un primer momento, de que luego se arrepentía, el fondo de estas buenas calidades. El Rey, su esposo, que la amaba tiernamente y que quería corregirla, la predicaba constantemente con el ejemplo de su persona, moderación y mansedumbre que, no obstante la viveza natural de su carácter, había ya hecho natural en él á fuerza de constancia y de virtud. No le desagradaba, pues, cuando hallaba algún modo oportuno de hacerle conocer á la Reina un defecto que, siendo él sólo, se hacía en ella más visible. El Príncipe de Espacaforno, gentil hombre de cámara, que conocía el carácter y humor de sus Soberanos, cuyos prontos y dichos le permitía y celebraba el Rey, dió un día á la Reina

una lección pública, que sólo su virtud habría podido perdonarle. Hallábase S. M. en vísperas de parir, y se había mandado que luego que se supiese estar con dolores, se pusiesen todos los grandes uniformes, para estar prontos á asistir al bautizo, que se hace, según costumbre, luego que nace el Infante. Servía un día en Nápoles la mesa pública de SS. MM. Espacaforno, y, al poner un plato, cayó algo de salsa. La Reina, con su viveza, dió un grito (como solía) tan fuerte, que el pobre Espacaforno echó á correr delante de toda la corte. El Rey le llamó, diciéndole: *¿A dónde vas, loco? (Dove vai, pazzo?)* A lo cual le responde, con gran prisa y agitación: *Maestà, Maestà, vado á metermi l'uniforme grande, che la Regina partorisce. (Voy á ponerme el uniforme grande, pues la Reina está pariendo.)* El Rey, mordiéndose los labios de risa, le dijo que *no fuese loco*, y mirando de reojo á la Reina, como solía hacerlo en semejantes ocasiones, con un aire malicioso, le dijo en voz baja: *¿Lo ves? ¿Lo ves?*, y no dejó de tratar como antes al que le había dado la lección, dando en esto una nueva prueba de su prudencia, rectitud y modo de pensar. Esta Princesa tuvo nueve hijos y sólo perdió una niña en vida.

La virtud que aparentaba y que creía verdadera en la Duquesa de Castropiñano, su dama, había hecho la distinguiese muy particularmen-

te; pero el público veía en ella lo que á S. M. se le ocultaba, y luego que murió se retiró á Nápoles, sin haber perdido su tiempo en el año escaso que hizo valer su protección en España, pues no reparaba en barras, como suele decirse. El Duque de Medinaceli, Caballerizo mayor del Rey, le envió á su llegada, de regalo, un tiro soberbio de mulas, y cuando las vió, aseguran dijo al Caballerizo que se las presentó: *¿Y qué, no hay guarniciones?* El Caballerizo, que no era lerdo, la respondió luego, sin turbarse, que *venían separadas, para que pudiese ver mejor las mulas estando en pelo*, é incontinenti mandó traer un tiro nuevo para que nada faltase.

La guerra de mar y tierra en que hacía varios años se hallaba empeñada la Francia, la había puesto en un estado deplorable, pues no hay tesoros que basten para entretener á un tiempo en actividad una marina y un ejército numerosos, y esta es una de las ventajas de la marina inglesa, que, por su posición, lo más que puede estar en el caso de mantener por tierra es un cuerpo de tropas auxiliares y las necesarias para las expediciones ultramarinas, pero nunca numerosos ejércitos, como la Francia y las demás potencias del Continente. Los progresos de la marina inglesa habían sido constantes en esta guerra, y bien que, al principio, pareció la suerte querer ser favorable á los fran-

céses, luego se desmintió esta esperanza, y se apoderaron del Canadá, Cabo Bretón, la Martinica y de casi todos sus otros establecimientos de América.

La Corte de España en tiempo del Rey Fernando había sido más presto amiga de la Inglaterra que de la Francia, y se hacía valer con frecuencia un antiguo proverbio español que dice: *Guerra con cualquiera y paz con Inglaterra*.

La influencia de la Reina portuguesa, Doña María Bárbara, sobre el ánimo de su marido, tenía mucha parte en este sistema, que hallaba fácilmente partidarios en el carácter español, poco conforme al francés y en los restos de la antigua enemistad entre las dos naciones, de que sacaban partido los amigos de los ingleses. La Corte de Portugal, íntimamente unida á la de Inglaterra desde que la Francia lo estuvo á la España por el Tratado de los Pirineos, olvidando fué la que protegió su independencia, no podía ya ver en ella sino un poderoso enemigo. Por consiguiente, consideraba que la unión de la España á la Inglaterra le era tan ventajosa á su existencia como la unión á la Francia le era contraria; sin reflexionar que esta potencia sería la que más se opusiese al engrandecimiento de la España, uniéndose al Portugal, si lo intentase. Mr. Keene, Ministro de Inglaterra, y después Embajador en Madrid, donde murió,

había pasado algún tiempo en Lisboa, y esto le adquirió la confianza de la Reina Bárbara. Como tenía mucho talento y habilidad, supo aprovechar de todas las circunstancias, y la Corte de España era manifiestamente adicta á la de Londres.

El Ministerio de Francia sufrió con constancia, esperando, como todo el que padece, que el tiempo mejoraría las cosas. Así sucedió. Apenas murió el Rey Fernando, que el Duque de Choiseul conoció había llegado el momento favorable, y se aprovechó inmediatamente de él. Había dejado este Monarca un tesoro considerable de más de doscientos millones de reales, y aunque el ejército estaba diminuto y no muy disciplinado, y la marina poco ejercitada, y menos numerosa y en estado que en el día, con todo, habiendo dinero, lo demás era menos difícil. Conocía Choiseul la bondad del carácter del nuevo Rey de España, su pundonor, la nobleza de su ánimo, su generosidad natural, y, sobre todo, su extremado amor á su familia y su tesón en sostener el decoro de ella, como si fuera un mero particular, que puede hacerlo sin consecuencias tan transcendentales. Poniendo, pues, en movimiento toda su actividad y astucia, dirigió atentamente sus baterías contra el *hombre*, y sucedió como siempre, que logró lo que deseaba del *Rey*. Era tanto más fácil conseguirlo, que, fundándo-

se su solicitud en un principio incontestable, que es la utilidad y aun necesidad que tiene la España de estar íntimamente unida á la Francia, el tránsito de un pequeño reino á otro mucho mayor y el tesoro que se hallaba en éste, eran unos estímulos más que suficientes para empeñar un alma grande como la del Rey á socorrer una potencia vecina y aliada, cuando se hallaba abatida, radicando sobre una acción de generosidad desinteresada esta nueva alianza, en que veía asegurada la tranquilidad futura de la España, empezando su nuevo reinado por una acción tan noble y generosa.

Todo lo conocía el Ministro francés, y así, propuso y se firmó en Madrid, en 11 de Agosto de 61, un Tratado, con el título de *Pacto de familia*, cuyo contenido se halla literal en la nota segunda (1).

Las Cortes de Nápoles y Parma, convidadas para entrar en él, rehusaron políticamente hacerlo, conociendo que, de lo contrario, se expondrían en cualquiera guerra de la Inglaterra, que no podía interesarles nunca directamente, y que siempre que la existencia particular de sus estados estuviese en peligro, toda la Casa de Borbón vendría á socorrerla por su propio interés, sin el nuevo Pacto de que se trataba.

(1) Véase la nota 2.<sup>a</sup> del *Apéndice*.

Este Tratado, que en toda otra circunstancia, y modificados algunos de sus artículos, no hubiera dejado que desear, fué en su origen muy nocivo á la España. Noticiosa de él la Inglaterra, mandó el Rey británico á Milord Bristol, por su Ministro el gran Pitt, enemigo declarado de la Casa de Borbón, declarase á D. Ricardo Vall, Ministro de Estado en España, que S. M. británica pedía una respuesta categórica sobre si el Rey de España pensaba ó no, en virtud de su Tratado último con la Francia, proceder de acuerdo con ella contra la Inglaterra, declarando tomaría como una agresión manifiesta la falta de respuesta. La altivez con que se dió este paso irritó la moderación del Rey Carlos. Le recordó la indignación que le había causado otro igual que hemos visto tuvo que sufrir estando en Nápoles, y, acordándose entonces de que ya era Rey de España, creyó debía hacerse justicia de ambos, y la Corte de Francia consiguió, acaso más pronto de lo que lo hubiera logrado, el inmediato fruto que se proponía sacar del Pacto de familia en aquel momento crítico. Respondió, pues, S. M. que miraba la proposición como un insulto, y que así declaraba la guerra, y que si el Embajador quería retirarse, podía hacerlo, como le pareciese. Luego que el Rey Jorge III (que poco antes había subido al trono) recibió esta respuesta, declaró la guerra á la España.

En esta ocasión, como en todas, dió el Rey

una prueba de la grandeza de su ánimo. Había dejado la Reina Bárbara por heredero á su hermano el Rey D. Pedro de Portugal, y la herencia importaba muchos millones. Parece que, declarada la guerra, podría haberse suspendido su envío hasta la paz; pero S. M. no lo creyó propio de su noble modo de pensar, y la hizo pasar toda inmediatamente al Rey su hermano.

Declarada la España, hubiera querido la Francia forzar á la paz á la Inglaterra, haciendo un fuerte desembarco en su isla para quemar sus arsenales; pero, conociendo la imposibilidad, hizo lo que aquel que, pasando por la calle, se sintió echar encima un cubo de basura, y empezó á tirar piedras á las vidrieras del cuarto principal; salió la criada quejándose, y el ofendido le dijo la causa de su enojo. Replicó la criada, diciendo: *No ha sido de aquí; ha sido del cuarto segundo*, y el respondió: *Amiga, cada uno tira á donde puede alcanzar*. Fundado, pues, el Ministerio francés en esta máxima, que le era útil para el momento, empleó todos sus esfuerzos en persuadir á la España que era preciso que Portugal cerrase sus puertos á los ingleses, sin lo cual se podía decir estaban dentro de España, ó declararle la guerra. A este fin enviaron á Lisboa como Ministro plenipotenciario á D. Jacobo O-Dun, irlandés, sujeto activo y muy hábil y ladino, que, de acuerdo con D. Josef Torrero,